

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **136**

Fecha: 12/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 03 005 2014 00213	Ordinario	GABRIELA ORDONEZ TROCHEZ	ASOCIACION PROVIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA - PROVITEC	Auto resuelve solicitud Se abstiene a levantamiento de medidas cautelares	11/10/2021	1
19001 31 03 006 2013 00072	Abreviado	INTERCONEXION ELECTRIA ISA SA EPS	JUAN MANUEL CAICEDO RODAS	Auto resuelve solicitud Niega aplicación del art. 121 CGP	11/10/2021	1
19001 31 03 006 2021 00138	Ordinario	GERMAN EMILIO CHAVES MARTINEZ	COOPERATIVA INTEGRAL TRANSANDINO	Retiro demanda Autoriza retiro demanda. No ordena devolución por haber sido presentada en medio digital	11/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/10/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA RAOUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIO